



SOLICITUD

PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LETRADOS QUE TENGAN A SU CARGO HIJOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

Nº DE COLEGIAD@:

DIRECCIÓN:

Nº DE TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Por medio del presente escrito expongo:

Primero.- Que conozco las bases para la concesión de las ayudas económicas para letrados que tengan a su cargo a hijos con discapacidad, publicadas en la página web, así como a través de Internet, aceptando las mismas, comprometiéndome, para el caso de resultar adjudicatario/a, a aceptarla en el plazo de cinco días desde la notificación de la adjudicación.

Segundo.- Que mediante el presente escrito, declaro formalmente y bajo mi responsabilidad, reunir todos y cada uno de los requisitos contenidos en las bases de la convocatoria, a cuyo efecto adjunto la documentación acreditativa de los mismos.

Tercero.- Que es de mi interés realizar las siguientes observaciones:

En su virtud, solicito:

Que se tenga por admitida la presente instancia y los documentos anexos que testimonian el cumplimiento de los requisitos exigidos, a los efectos establecidos para la concesión de las ayudas de referencia.

En a de de 2019.

(FIRMA)

Identidad: ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA. CIF: Q2963001I. Dirección postal: Paseo de la Farola, 13. 29016-Málaga. Teléfono: 951 017 900. Correo electrónico: abogados@icamalaga.es .

Conforme a la normativa sobre protección de datos de carácter personal vigente, debe saber que los datos que le solicitamos serán tratados para gestionar la concesión de la beca interesada, y que los mismos resultan necesarios para comprobar los requisitos de la convocatoria oficial publicada por ICAMÁLAGA y para determinar si es o no posible su concesión. La legitimación para el tratamiento, deriva de la relación de prestación de servicios, del interés legítimo, y de su consentimiento. Estos datos en ningún caso serán cedidos a terceros, y se conservarán mientras se mantenga el proceso de otorgamiento de beca o mientras no solicite su supresión, y en todo caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

La Ley ampara su derecho a acceder a sus propios datos, rectificarlos, solicitar su supresión, oponerse a su tratamiento, solicitar la limitación de sus usos en ciertos supuestos, a revocar su consentimiento y a formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.